

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

Modalidad: U020

1. Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Jorge Maksabedian de la Roquette

Teléfono: 55 5624 3310

Correo Electrónico: jorge.maksabedian@semarnat.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Jorge Alberto Duque Sánchez

Teléfono: 5556243308

Correo Electrónico: jorge.duque@semarnat.gob.mx

Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo conservar y aprovechar sustentablemente la vida silvestre nativa y su hábitat para coadyuvar a desarrollo social y económico en las zonas y comunidades rurales de la República mexicana. Sus objetivos específicos son fortalecer la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat, a través del establecimiento o fortalecimiento de UMA, primordialmente de vida libre y a través del manejo del hábitat para favorecer la permanencia de las especies o poblaciones de especies nativas, realizar actividades complementarias a las prácticas productivas tradicionales que concilien y armonicen la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, como medio para generar ingresos económicos, diversificar el tipo de especies de vida silvestre nativa, destinadas a las acciones de conservación o aprovechamiento sustentable en las zonas y comunidades.

También es competencia del programa establecer o fortalecer el mercado legal de bienes y servicios provenientes de la vida silvestre nativa y su hábitat, impulsar las capacidades de los dueños y poseedores de la tierra en el manejo de la vida silvestre nativa y su hábitat, para fortalecer su capacidad de autogestión y compromiso con la conservación de la vida silvestre. La población objetivo está constituida por personas físicas y grupos sociales que sean legítimos propietarios o poseedores de predios en zonas y comunidades rurales de la república, interesados o que realicen actividades de conservación y aprovechamiento sustentable. Los rubros de apoyo son: establecimiento y fortalecimiento de UMA's, proyectos de conservación (manejo de hábitat, manejo de poblaciones y manejo de especies), proyectos de aprovechamiento sustentable (no extractivo, extractivo y mixto).

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, mediante el manejo y conservación de las especies silvestres.

Propósito: Las especies silvestres son manejadas para su conservación.

Componentes:

1. Proyectos de especies prioritarias subsidiados.

Actividades:

1. Dictámenes de proyectos a subsidiar.

RESULTADOS Y HALLAZGOS**Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- La dificultad de definir el grupo control

Otros Efectos**Hallazgo de Propósito 1**

1. **Año de la Fuente:** 2013

2. Hallazgo Relevante: Se ha contribuido a la conservación y aprovechamiento sustentable de 13 especies de flora y 6 de fauna que se encuentran sujetas a un grado de protección conforme a la NOM-059. Ha logrado incorporar una superficie de 4,672,612.87 has. bajo un manejo y aprovechamiento sustentable.

3. **Fuente:** Otros (OTR) Estudio Diagnostico

4. **Elemento de Análisis:** Propósito

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. Comentarios y Observaciones: El programa identifica claramente las especies de flora y fauna para las cuales ha establecido UMA's, las prioritarias para su atención, y reporta pública y periódicamente los apoyos y su incidencia. La NOM 059 identifica las especies nativas de México de flora y fauna silvestre, categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio en una Lista de especies en riesgo.

Otros Hallazgos**Hallazgo Relevante 1**

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. Hallazgo Relevante: La aplicación de los subsidios tuvo incidencia en 50 municipios catalogados como vulnerables al cambio climático, y participó en 1012 municipios de la Cruzada contra el hambre.

3. **Fuente:** Otros (OTR) Informe 2014 del programa

4. **Elemento de Análisis:** Cobertura

5. **Valoración del Hallazgo:** Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: El programa tiene sistematizada la información sobre los subsidios, beneficiarios, y da seguimiento a los avances. Difunde estos avances de tal forma que se conoce los lugares donde está incidiendo y las acciones apoyadas, así como los grupos de forma diferenciada.

Hallazgo Relevante 2

1. **Año de la Fuente:** 2013

2. **Hallazgo Relevante:** Se estima que el aprovechamiento cinegético en la región norte del país genera alrededor de 43,685 empleos de los cuales 31,638 fueron directos y 12,047 indirectos. En el sur de México, las UMA de vida libre también representan una opción de desarrollo rural y diversificación productiva y, aunque más lentamente, se han comenzado a incrementar. Se estima que la derrama económica por la actividad cinegética en el sur es de 2.6 millones de pesos y cada UMA proporciona entre 10 y 15 empleos directos, y entre 12 y 15 indirectos. (...) Los ingresos a la Federación por concepto de pago de derechos durante los últimos tres años ascienden a 30'219,375.

3. **Fuente:** Otros (OTR) Valoración económica de la vida silvestre

4. **Elemento de Análisis:** Cobertura

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** El programa reporta la valoración económica de las UMA'S en base a un estudio realizado, permite conocer el impacto en la creación de empleos, beneficios directos e indirectos atribuibles al programa, la derrama económica y los ingresos que representa para la federación. La cobertura actual representa el 19.28 % del territorio nacional.

Hallazgo Relevante 3

1. **Año de la Fuente:** 2015

2. **Hallazgo Relevante:** Documento comparativo de los subsidios ambientales que tienen relación con el programa.

3. **Fuente:** Otros (OTR) Documento comparativo de subsidios ambientales

4. **Elemento de Análisis:** Cobertura

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** El programa realizó el comparativo de los subsidios ambientales, lo que le permite identificar las complementariedades y sinergias de éste con otros programas y/o rubros de subsidios, que pudieran establecerse entre los mismos. Será de utilidad ahora para la fusión de programas del que será objeto para 2015.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Mejora a MIR. El programa ha precisado sus indicadores en los años que lleva operando, simplifica los mismos pero al mismo tiempo refuerza la supervisión y monitoreo que realiza en sus Lineamientos. 2. Difusión de experiencias. El programa ha realizado varios encuentros regionales que permiten el intercambio de experiencias de gestión y manejo de las UMA's en la república. 3. Criterios de prelación. Cambian en los Lineamientos del 2014 al 2015, para primar aquellas entidades o municipios considerados estratégicos por el Gobierno Federal (Cruzada nacional contra el hambre), con relación a los aspectos ambientales, también se focaliza e identifica a municipios vulnerables por el cambio climático.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de

trabajo: 100.00 %

Aspectos comprometidos en 2015

Aspecto 1

Aspecto: Cambios en los Lineamientos del programa para precisar conceptos y se incorporan nuevos, elimina subsidios para crear nuevas UMA's, se redefine las formas de integración y operación del Comité de evaluación, se realizaron cambios en los objetivos general y específicos, se realizaron acotaciones en la población objetivo, se incorpora una sección de criterios de descarte, se realizaron cambios en los municipios apoyados y a los criterios de prelación para beneficiar a los incluidos en el programa Prospera, y en relación a los gastos de operación.

Tipo de Aspecto: Aspecto Institucional

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El programa tiene 4 indicadores que cumplieron sus metas a excepción del indicador de actividad. Los indicadores no reflejan completamente los objetivos específicos del programa. El método de cálculo de algunos indicadores debe precisarse, como en el indicador de propósito, que reporta el número de especies manejadas para su conservación, pero no lo calcula en relación a una meta incorporada en la fórmula de cálculo. Tampoco existe una base comparativa en el indicador de componente referido al número de proyectos subsidiados, en el que el método de cálculo debe completarse. Tal como se calcula ahora sus metas parecen laxas pues no hay punto de referencia para conocer si pudo haber incidido más, pareciera la adecuación a un número establecido previamente. las definiciones deben ser acordes con el método de cálculo.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Los lineamientos del programa para el 2015 realizan modificaciones en los criterios de prelación, los conceptos y porcentajes a subsidiar, los proyectos a apoyar para fortalecer las UMA's, ya no para crear; los municipios vulnerables al cambio climático y en los que se encuentren proyectos estratégicos del gobierno federal. Se identifican los gastos de operación para la Delegación federal del 1% ampliable hasta por un 0.5% más. 2. Los lineamientos del programa para el 2015 realizan modificaciones en los criterios de prelación, los conceptos y porcentajes a subsidiar, los proyectos a apoyar para fortalecer las UMA's, ya no para crear. Se identifican los gastos de operación para la Delegación Federal del 1% ampliable hasta por un 0.5% más.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

- a. ¿Se encuentra definida?: No
- b. Unidad de Medida:
- c. Cuantificación: No Disponible
- d. Definición:
- e. Valoración: No esta definida ni cuantificada.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Personas

c. **Cuantificación:** 1,797

d. **Definición:** Personas físicas, morales y grupos sociales que sean legítimos propietarios o poseedores de predios en zonas rurales de la república mexicana, interesados o que realicen actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, a través del establecimiento o fortalecimiento de UMA.

e. **Valoración:** Esta definición es adecuada.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Personas

c. **Cuantificación:** 7,484

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 30

Municipios Atendidos: 145

Localidades Atendidas: 194

Hombres Atendidos: 4,445

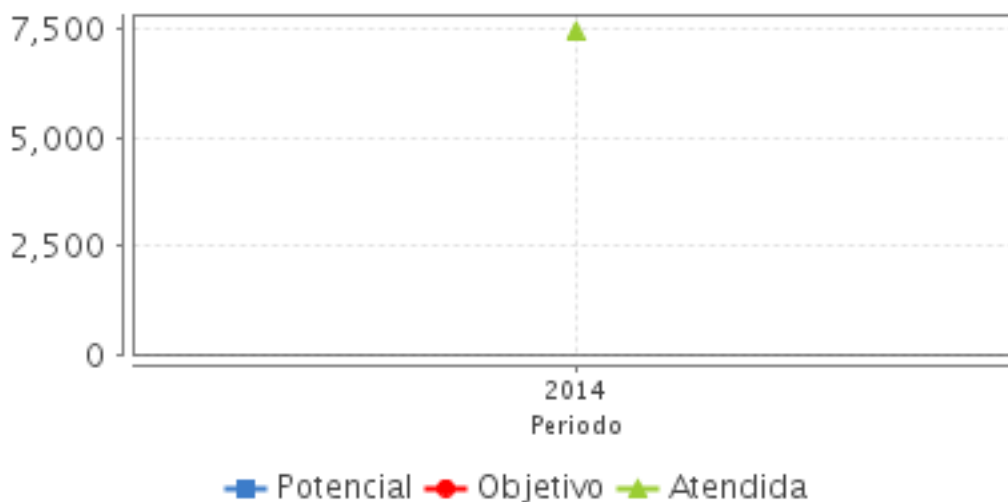
Mujeres Atendidas: 2,049

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2014	ND	ND	7,484



Análisis de la Cobertura

No se proporcionó evidencia en el MEED sobre la definición y cuantificación de la población potencial que permita realizar una valoración de la cobertura y la población atendida en relación a la primera. El programa reporta las entidades, municipios, localidades, hombres y mujeres atendidos en el año 2014. La cobertura de especies nativas y su hábitat y la población atendida ha aumentado cada año. Sin la cuantificación no se pueden valorar los avances del programa respecto a una meta o línea base, que si bien se observa que la cobertura aumenta, es difícil realizar conclusiones respecto a los avances en relación a una población potencial.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Próspero

Objetivo: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Estrategia: Proteger el patrimonio natural

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.

Año de Inicio del Programa 2010

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	NA	NA	NA
2009	NA	NA	NA
2010	0.00	69.76	69.76
2011	82.87	176.83	176.83
2012	156.62	258.24	258.24
2013	156.16	227.32	227.32
2014	161.18	251.59	251.59

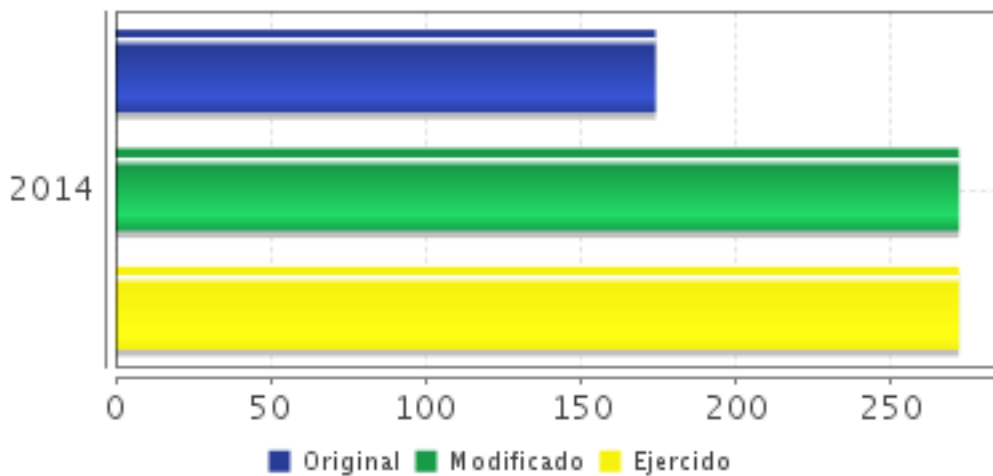
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



- Presupuesto Original ● Presupuesto Modificado
- ▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El programa tuvo una asignación presupuestal de 251.59 millones de pesos, que tuvo un recorte presupuestal de 3.75%, del cual ejerció el 96.6%. Los gastos de operación fueron 9.43 millones. Se realizó una Transferencia entre delegaciones por reasignación de proyectos de casi 3 millones de pesos y se asignaron a Jalisco 5,500 millones para gastos de operación.

Desde su creación el presupuesto del programa se ha triplicado.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa contribuye directamente a la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y al desarrollo socioeconómico de la población objetivo, considerando elementos culturales en la gestión de las Unidades de Manejo. Los indicadores de la MIR no reflejan los componentes, los objetivos específicos ni los rubros de apoyo de los Lineamientos. El programa ha generado mucha información que solicita a los beneficiarios. Esta información puede servir para construir una MIR más adecuada, específicamente en la definición de los indicadores y el método de cálculo en los que se puede incluir esos objetivos de tal manera que se pueda medir los rubros apoyados, asimismo servirá para conformar una base de datos que permita conocer la incidencia del programa, aspecto en el que el programa lleva ya avances. No existe evidencia sobre la cuantificación de la población potencial y objetivo. El programa cuenta con criterios para focalizar los subsidios, sin embargo, no se aportaron como elementos para la evaluación. Estos permitirían un mejor análisis de la eficacia de los subsidios y su contribución a la conservación de las especies silvestres. El programa ha realizado un estudio para determinar la valoración económica del programa y su contribución a una economía verde detectando la contribución de las acciones apoyadas en la economía de las localidades rurales apoyadas y la contribución en el presupuesto por el cobro de derechos. Tiene identificadas las acciones realizadas en cada región.

Fortalezas

1. El programa cuenta con amplia información que le permite un puntual seguimiento a los subsidios otorgados. 2. En los lineamientos hay rubros de apoyo que se subsidian y que inciden directamente en la atención del programa a la problemática con criterios de elegibilidad, tales como: construcción e instalación de infraestructura, equipamiento e insumos, adquisición de ejemplares, responsabilidad técnica, estudios (modificación del Plan de Manejo, estudios poblacionales y de hábitat, mercado y comercialización), capacitación técnica, pero no se reflejan en la MIR, específicamente en el método de cálculo de los indicadores en relación a su definición. 3. Criterios de Prelación que inciden directamente en la focalización y priorización de los apoyos otorgados.

- Atención a entidades o municipios considerados vulnerables al cambio climático.
 - Proyectos que manejen y conserven el hábitat y las poblaciones de especies silvestres en vida libre.
 - Contingencias climáticas: huracanes, inundaciones, sequía, incendios entre otros.
 - Contingencias sanitarias: Influenza aviar, Virus del Oeste del Nilo, Botulismo, Tuberculosis, entre otras.
 - Amenazas ambientales causadas por escape o introducción de especies exóticas invasoras, nativas que se tornen perjudiciales, erradicación de especies
 - 1º. Especies catalogadas en la NOM-059-SEMARNAT 2010.
 - 2º. Especies prioritarias para la conservación.
 - 3º. Especies nativas que se incorporen por primera vez.
 - 4º. Especies nativas en cadenas productivas del mercado establecido.
4. Los Lineamientos tienen Objetivos bien definidos del programa, tales como Restauración, Protección, Mantenimiento, Recuperación de Objetivos de las UMA's, Reproducción, Repoblación, Reintroducción, Investigación, Rescate, Resguardo, Rehabilitación, Exhibición, Educación Ambiental, Aprovechamiento Sustentable que están debidamente enfocados a la problemática que busca atender el programa. 5. El programa tiene perspectiva de género pero no identifica a la población indígena, y está alineado al Programa de Cruzada contra el hambre. 6. El programa cuenta con mecanismos efectivos de difusión, verificación y supervisión que mejoran directamente la operación de dicho programa, que se aprecian en la problemática que el

programa atiende.

Retos y Recomendaciones

1. Cuantificar a la población potencial, y uniformar respecto a la población objetivo y atendida, de tal manera que permita conocer los avances en la cobertura a partir de una Línea base. 2. La MIR tiene que reflejar los objetivos del programa, pues abarca una serie de acciones importantes para el crecimiento verde sustentable de las comunidades rurales. Se debe precisar y mejorar las definiciones de los indicadores y su método de cálculo. 3. Realizar una estrategia de focalización, pues ya cuentan con criterios de prelación y priorización, que deben contrastarse con los proyectos apoyados para conocer si estos se están aplicando de forma efectiva. 4. El análisis espacial de las UMA muestran la importancia económica de las mismas y podrían calcular la productividad de éstas, pues se aportan evidencias de su cálculo.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo, solamente se hace referencia a que se manejan pero no al cambio en la población objetivo que se derive de dicho manejo.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

Los resultados de la evaluación muestran que el programa "Fomento para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre" está logrando sus objetivos, lo que queda de manifiesto con el hallazgo que refiere a su contribución en el tema de economía verde. De igual forma se coincide en el hecho de que es necesario reforzar el tema de la focalización en la asignación de los recursos y en la mejora a la matriz de indicadores.

Es importante precisar que el programa evaluado ha sido modificado para alinearlo con la política y líneas de acción de la actual Administración Federal, por lo que algunas recomendaciones realizadas en cuanto al período evaluado están siendo atendidas o consideradas en la emisión del presente año y otras serán consideradas en futuras emisiones.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.

2. Definición: Porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras dedicadas a la conservación mediante sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

3. Método de Cálculo: (Total de superficie decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal, Sitios Ramsar, superficie decretada como Áreas Protegidas Estatales, superficie forestal bajo manejo certificado y bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, y superficie bajo otras modalidades de conservación / total de superficie del Territorio Nacional) X 100; (Total de superficie de zonas marinas y costeras decretada como Área Natural

Protegida de competencia Federal y superficie bajo otras modalidades de conservación / total de superficie de zonas marinas y costeras del Territorio Nacional) X 100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral

6. **Año Base:** 2013

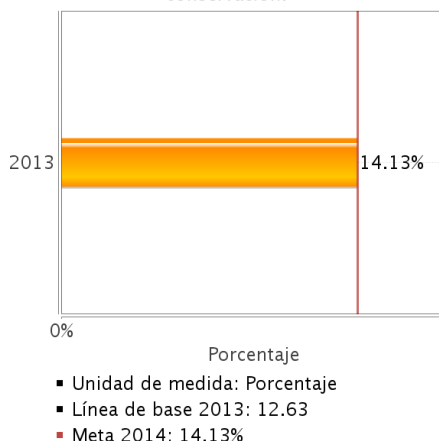
7. **Meta del Indicador 2014:** 14.13

8. **Línea Base (Valor):** 12.63

9. **Último Avance (Valor):** 14.13

10. **Último Avance (Año):** 2013

Indicador Sectorial
Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.



Principales Indicadores de Resultados

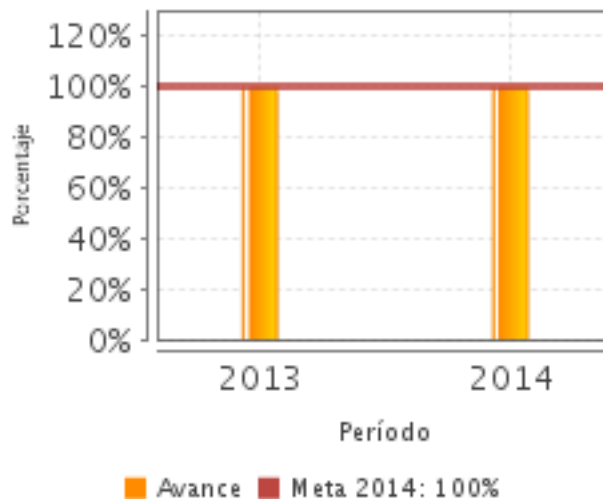
-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de especies silvestres que cuentan con proyectos de conservación sustentables.

2. **Definición:** Proporción de especies silvestres que cuentan con un proyecto de conservación sustentable respecto del total de especies silvestres manejadas por el programa. Los proyectos son sustentables en la medida en que se generan ingresos monetarios. Las personas al tener un incentivo monetario deciden continuar conservando una especie específica. De esta manera, cuando un proyecto es sustentable se ayuda a la conservación de la especie y, por tanto, a la sustentabilidad ambiental, considerando esta última como medio para facilitar un crecimiento verde incluyente.

3. **Método de Cálculo:** $[\text{Número de especies silvestres con al menos un proyecto de manejo para su conservación que generan ingresos netos en el año } t / \text{Número de especies silvestres con al menos un proyecto de manejo para su conservación en el año } t] \times 100$. Entendiendo por especies silvestres con al menos un proyecto de manejo para su conservación que generen ingresos netos en el año t ; aquellas que cuentan con autorización de aprovechamiento.

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 2013
7. **Meta del Indicador 2014:** 100.00
8. **Valor del Indicador 2014:** 100.00
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013
10. **Valor Inmediato Anterior:** 100.00
11. **Avances Anteriores:**



12. **Ejecutivo:** SI

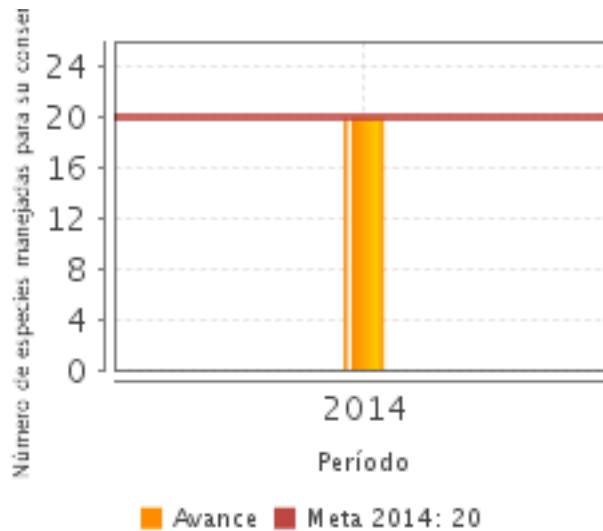
-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Número de especies silvestres manejadas para su conservación.
2. **Definición:** Mide el número de especies silvestres que reciben el manejo para su conservación en las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en el año t
3. **Método de Cálculo:** Número de especies manejadas para su conservación.
4. **Unidad de Medida:** Otra
5. **Otra Unidad de Medida:** Número de especies manejadas para su conservación.
6. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
7. **Año Base:** 2014
8. **Meta del Indicador 2014:** 20.00
9. **Valor del Indicador 2014:** 20.00

10. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

11. Valor Inmediato Anterior: NA

12. Avances Anteriores:



13. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Número de proyectos subsidiados que manejan especies prioritarias para la conservación en el año t.

2. **Definición:** Mide el número de proyectos que manejan especies prioritarias para la conservación subsidiados en el presente ejercicio fiscal.

3. **Método de Cálculo:** Número de proyectos subsidiados que manejan especies prioritarias para la conservación.

4. **Unidad de Medida:** Proyecto

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral

6. **Año Base:** 2014

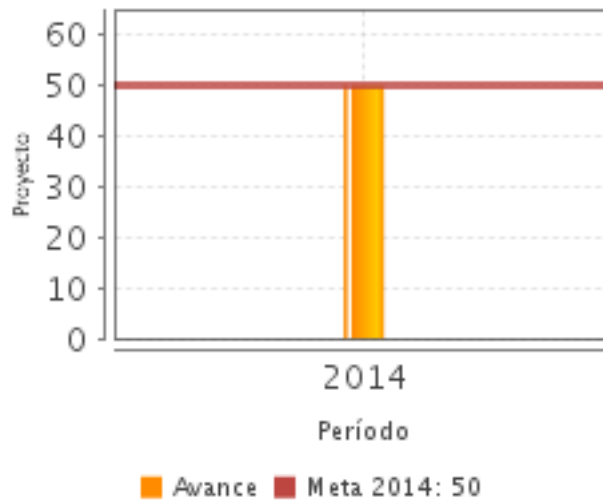
7. **Meta del Indicador 2014:** 50.00

8. **Valor del Indicador 2014:** 50.00

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** NA

10. **Valor Inmediato Anterior:** NA

11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución del subsidio.

2. Definición: Proporción en la que se cumple con la ejecución del subsidio (convocatoria, dictamen, selección de proyectos, publicación de resultados, entrega del subsidio y seguimiento).

3. Método de Cálculo: $[(\text{Número de actividades realizadas}) / (\text{Número de actividades programadas})] * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2014

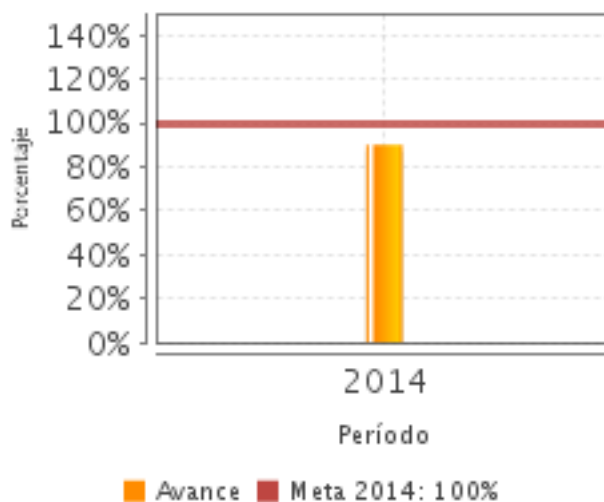
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 90.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El programa cuenta con 4 indicadores, el indicador de propósito no refleja completamente los objetivos específicos del programa, ni hace explícito su componente económico que es esencial en los Lineamientos. La definición o el resumen narrativo pueden mejorarse en la MIR. El indicador de componente no refleja los rubros de apoyo del programa, ni otros elementos como género, región, factores sociodemográficos, o vulnerabilidad ambiental de las regiones, especies o hábitat a los que se refiere los lineamientos. El indicador de actividad está orientado a mostrar la actividad administrativa, la meta no se alcanzó completamente. Se sugiere revisar la construcción de indicadores para precisar lo que miden.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información que aparece en el MEED es adecuada para el análisis, no obstante faltó proporcionar la información sobre la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.

Fuentes de Información

Normatividad 2014, Cambios relevantes en normatividad 2014, Informes Trimestrales 2014, Definición y Justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014, Avances de los ASM 2014, Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013, Avance del Indicador Sectorial, Aspectos Susceptibles de Mejora 2015, Aspectos Susceptibles de Mejora, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas, Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018), Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013), Ficha de monitoreo 2013-2014, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto 2014 y 2015, Presupuesto ejercido por estado y municipio, Análisis Espacial de la importancia de las UMA's, la importancia económica de la vida silvestre, Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014 en Municipios de la Cruzada contra el hambre.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** El Colegio de México A.C.
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Dra. Judith Domínguez Serrano
3. **Correo Electrónico:** judithdominguez@colmex.mx
4. **Teléfono:** 5449-3000 ext.4080

Contratación**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio**Costo de la Evaluación:** \$ 140,000.00**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008

Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación